

Canto, S. A.: 52 unidades, 1.040.000 pesetas  
 Awillo, S. A.: 54 unidades, 1.080.000 pesetas.  
 Moto Vespa, S. A.: 51 unidades, 661.500 pesetas.

El conjunto de las ofertas indicadas representa un presupuesto de 2.501.500 p.s.tas., que produce respecto del presupuesto de contrata de 3.140.000 pesetas una baja de 153.100 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 13 de agosto de 1963.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.

**RESOLUCION de la Direccion General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicacion mediante concurso publico del suministro de 116 compactadores vibratorios, con destino a los Servicios de Conservacion de Carreteras.**

Por Orden ministerial de fecha 20 de julio de 1963 se ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la adquisicion de 116 compactadores vibratorios, con destino a los Servicios de Conservacion de Carreteras, en la forma que a continuacion se expone:

Talleres de Pinto, S. A.: 20 unidades, 3.200.000 pesetas.  
 Kynos S. A.: 96 unidades, 14.156.160 pesetas.

El conjunto de las ofertas indicadas representan un presupuesto de 17.356.160 pesetas, que produce respecto del presupuesto de contrata de 18.560.000 pesetas una baja de 1.203.840 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 13 de agosto de 1963.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.

**RESOLUCION de la Direccion General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adquisicion mediante concurso publico del suministro de 43 unidades constituidas por pala cargadora y retroexcavadora, con destino a los Servicios de Conservacion de Carreteras.**

Por Orden ministerial de fecha 20 de julio del presente año se ha resuelto adjudicar el concurso publico celebrado para la adquisicion de 43 unidades, constituidas por pala cargadora y retroexcavadora, con destino a los Servicios de Conservacion de Carreteras, a favor de «Distribuidora de Maquinaria Agricola, S. A.», por su importe de 22.575.000 pesetas.

Madrid, 13 de agosto de 1963.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.

**RESOLUCION de la Direccion General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicacion mediante concurso publico del suministro de 14 vehiculos todo terreno, con destino a los Servicios de Conservacion de Carreteras.**

Por Orden ministerial de fecha 20 de julio del corriente año se ha resuelto adjudicar el concurso publico celebrado para la adquisicion de 14 vehiculos todo terreno, con destino a los Servicios de Conservacion de Carreteras, a favor de «Autotrada, S. A.», por su importe de 3.206.000 pesetas que produce respecto del presupuesto de contrata de 3.220.000 pesetas una baja de 14.000 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 13 de agosto de 1963.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.

**RESOLUCION de la Direccion General de Carreteras y Caminos Vecinales sobre adjudicacion mediante concurso publico del suministro de 105 camiones volquete, con destino a los Servicios de Conservacion de Carreteras.**

Por Orden ministerial de fecha 20 de julio de 1963 se ha resuelto adjudicar el concurso publico celebrado para la adquisicion de 105 camiones volquete, con destino a los Servicios de Conservacion de Carreteras, en la forma que a continuacion se expone:

Barreiros Diesel, Fabrica Española de Motores y Tractores, S. A.: 55 unidades: 16.472.500 pesetas.  
 Sociedad Anonima Vehiculos Automoviles, 50 unidades: 14.925.000 pesetas.

El conjunto de las ofertas indicadas representa un presupuesto de 31.397.500 pesetas, que produce respecto del presupuesto de contrata de 31.500.000 pesetas una baja de 102.500 pesetas en beneficio del Estado.

Madrid, 13 de agosto de 1963.—El Director general, P. D., Camilo Pereira.

**RESOLUCION de la Direccion General de Obras Hidraulicas por la que se hace publico haber sido declarada la urgente ocupacion de los bienes afectados por las obras de un aprovechamiento hidroelectrico de varios rios afluentes del Garona, en termino municipal de Bagergue y otros, en el Valle de Aran (Lerida), a la «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».**

Este Ministerio, por acuerdo aprobado en Consejo de Ministros de fecha 23 de julio de 1963 ha resuelto declarar de urgente ocupacion de los bienes afectados por las obras del aprovechamiento de que se trata, con sujecion al proyecto aprobado por Orden ministerial de 8 de noviembre de 1962.

Lo que de Orden ministerial comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1963.—El Director general, F. Briones.

Sr. Comisario Jefe de Aguas del Ebro.

**RESOLUCION de la Direccion General de Puertos y Senales Maritimas sobre autorizacion a don Luis Fernandez Pina para la ocupacion de una parcela y la construccion de determinadas obras en la zona maritimo-terrestre de la ria de Vigo en La Manga, playa de La Lagoa.**

De Orden de esta fecha, esta Direccion General, por delegacion del excelentisimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Luis Fernandez Pina para ocupar una parcela en la zona maritimo-terrestre de la ria de Vigo, en La Manga, playa de La Lagoa, para ampliar la concesion que se le otorgo por Orden ministerial de 16 de marzo de 1960 y ejecutar relleno de tierra, sobre el que se construirán dos galpones, con arregio a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 20 de julio de 1963.—El Director general, F. Rodriguez Pérez.

**RESOLUCION de la Direccion General de Puertos y Senales Maritimas sobre concesion de autorizacion a don Lorenzo Subirá Suñe para ocupar terrenos de dominio publico y construir determinadas obras.**

De Orden de esta fecha, esta Direccion General, por delegacion del excelentisimo señor Ministro ha resuelto:

Autorizar a don Lorenzo Subirá Suñe para ocupar una parcela de 1.225 metros cuadrados en la zona maritimo-terrestre del termino municipal de Calella para construir un establecimiento de baños publicos con arregio a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 26 de julio de 1963.—El Director general, Fernando Rodriguez Pérez.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Publicas de Almeria por la que se otorga a don Alonso Pastor Fernandez la concesion de la linea electrica que se menciona.**

Visto el expediente incoado a instancia de don Alonso Pastor Fernandez en solicitud de concesion de una linea electrica aerea a 25 KV. entre la caseta de transformacion «Los Colorados», propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.», de la que recibirá el fluido, y la caseta de transformacion a construir, esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley de 23 de marzo de 1900, el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919 y la Ley de 20 de mayo de 1932, ha resuelto acceder a lo solicitado, con sujecion a las siguientes condiciones:

Primera.—Se otorga a don Alonso Pastor Fernandez la concesion de la linea electrica aerea a 25 KV. entre la caseta de transformacion «Los Colorados» y la caseta de transformacion a construir, cuyas caracteristicas son las siguientes:

Origen de la linea: Caseta de transformacion «Los Colorados».

Puntos intermedios: Ninguno.

Final de la linea: Caseta de transformacion a construir.

Tension, 25 KV.; capacidad de transporte, 40 KW.; longitud, 1.213 kilometros; número de circuitos, 1. Conductores: Número, 3; material, aluminio-acero; seccion, 17,8 milímetros cuadrados; separacion, 1,08 metros; disposicion, triángulo. Apoyos: Material, madera de pino con zancas de hormigon; altura media, 9 metros; separacion media, 30 metros.

Séptima.—Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado denominado «Proyecto de linea electrica a 25 KV. y puesto de transformacion de 50 KVA, para alumbrado y fuerza motriz a las barriadas de Aljáziz y la Huerta, en el termino municipal de Antas (Almeria)», suscrito en Almeria en